

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

Nº Expediente: 2025/SVS/000934

**MODALIDAD LICITADORA**

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA.** Abierto simplificado.

**OBJETO**

ACTA DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO- SOBRE ÚNO, Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza mediante juicio de valor en relación al expediente instruido para la contratación de la “Asistencia técnica para la redacción de un proyecto integral de rehabilitación del Jardín de Blancanieves como jardín terapéutico, sensorial, inclusivo y biodiverso”.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

- ✓ Dª. Natalia Benavides de Arcos. PS de la Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor (P.S. del Secretario General).
- ✓ Dña. Rocío Guerra Macho. (P.S. de la Interventora del General del Ayuntamiento).
- ✓ Dña. María Ugart Portero. Adjunta del Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla.
- ✓ D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- ✓ Dña. Isabel González Romero: Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior.

**Secretaria:**

- ✓ D. Jaime Moreno Tirado. (P.S. de la Jefa del Servicio de Contratación).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQNAB4NJWHDVREFALQU7Y	Fecha	29/12/2025 09:06:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQNAB4NJWHDVREFALQU7Y	Página	1/2



## FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 23 de diciembre de 2025.  
HORA: 9:30 horas.  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva 1. Sevilla

Habiendo finalizado a las 23:59 horas, del día 19 de diciembre de 2025, el plazo de licitación correspondiente al expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación del servicio de “*Asistencia técnica para la redacción de un proyecto integral de rehabilitación del Jardín de Blancanieves como jardín terapéutico, sensorial, inclusivo y biodiverso*”, se constata que se han presentado a la licitación:

- ✓ D. OSCAR ANTONIO MARTINEZ GAITAN, y
- ✓ PUIGBELLACASA ASESORES SL

La Secretaría de la Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico-sobre uno, constatándose que los licitadores presentan correctamente la documentación administrativa exigida, adjuntando asimismo la memoria técnica correspondiente al criterio cuya valoración depende de un juicio de valor incluida en el mencionado sobre. Dado que la memoria debe ser analizada por el Servicio Técnico de Parques y Jardines, con el objeto de emitir el oportuno informe, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

## RESOLUCION DE LA MESA

**PRIMERO.-** Admitir a la licitación a todos los licitadores, teniendo en cuenta que la documentación contenida en el archivo electrónico sobre uno, es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares.

**SEGUNDO.-** Remitir la documentación admitida al Servicio Técnico de Parques y Jardines, para que se emita el correspondiente informe de valoración del contrato, de conformidad con el criterio de adjudicación que depende de un juicio de valor, contenido en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato

**TERCERO.-** Aprobar la presente acta por unanimidad de los miembros asistentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Dª. Natalia Benavides de Arcos

EL SECRETARIO

D Jaime Moreno Tirado

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQNAB4NJWHDVREFALQU7Y	Fecha	29/12/2025 09:06:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Valides del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS	Valides del documento	Otros
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO	Valides del documento	Otros
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQNAB4NJWHDVREFALQU7Y">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQNAB4NJWHDVREFALQU7Y</a>	Página	2/2

